DICTAMEN DE PRECIO REFERENCIAL - UOC

POR LA CUAL SE REALIZA LA ESTIMACION DE PRECIO Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2050/03.

Dando cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07/05/2020**, que aprueba **Guía de elaboración de Precios Referenciales** para la estimación de Precios Referenciales del llamado a Licitación por **LPN 09/2022 (ID N° 417338) "ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SOLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ 2DO LLAMADO - PLURIANUAL 2023",** por lo que expresamos cuanto sigue: ----------

La **secretaria de Educación de la Gobernación del Alto Paraná remite** a esta **Unidad para Planificar los Precios de Referencias, los productos a ser adquiridos en este nuevo llamado,** por tanto, la Unidad Operativa de Contrataciones procede a solicitar presupuestos de empresas dedicadas al ramo de los servicios objeto de este llamado (las Mismas se anexan) de las siguientes empresas citadas a continuación FITRA S.R.L., DISTRIBUIDORA PARAGUAY DE ROSA CAPLI, FIDESA S.A., VEGA S.A. Y COPACCANA.; (Se anexa al presente dictamen). Quienes han respondido a la solicitud remitiendo los precios. Además, se ha recurrido a la base de datos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en los distintos procesos del mismo objeto de contratación a fin de obtener otros parámetros y así combinarlos para lograr un precio de mercado, los mismos se detallan en la planilla auxiliar anexada al presente.

Que en respecto, a la **normativa legal vigente**, la presente **Resolución** establece **Guía para la Elaboración de Precios Referenciales conforme a los mecanismos asentados en la presente Guía**, esta Unidad efectúa el análisis de los presupuestos proporcionados y los históricos obtenidos, con el fin de determinar el promedio de los precios referenciales para el llamado de referencia, con el propósito de tomar las medidas de prudencia administrativa para brindar mayor transparencia en nuestra gestión, y de tal forma se pueda precautelar la economía del Estado, conforme.

En tal sentido, los presupuestos proporcionados por las empresas dedicadas al ramo y los históricos componen la combinación de precios y el método utilizado para la obtención del precio Referencial a ser publicado en el Sistema de Contrataciones Públicas para el llamado de referencia, que se obtuvo realizando el promedio de todos los precios.

En vista a que las reglamentaciones permiten que todo potencial proveedor o contratista que reúnen la solvencia técnica económica y legal necesaria, y se ajusten al PBC y demás disposiciones legales que rigen la materia (Ley, Decretos de la DNCP) como así también estén en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública.----------

Cabe destacar también que, nuestra institución busca transparentar los procesos a ser ejecutados, a través de la equidad de la libre competencia para

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Públicas

Estela M. Peralta Lesme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná

aquellos oferentes interesados y que se encuentran dentro de los parámetros de las disposiciones legales que rigen la materia, para los llamados a ser ejecutados por nuestra Institución Gubernamental.----------

Por tanto, en atención a las consideraciones expuestas, cumpliendo con todo lo señalado en la **Resolución DNCP N° 1890/2020, de fecha 07/05/2020,** que aprueba **Guía de elaboración de Precios Referenciales y dando cumplimiento a lo estipulado en el Art. 4 Principios Generales de la Ley 2051/03, se procede a publicar el Precio Referencial,** para la comunicación del llamado a **LPN 09/2022 (ID N° 417338) "ADQUISICIÓN DE LECHE FLUIDA UAT Y ALIMENTOS SOLIDOS PARA EL SISTEMA DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL PARA DISTINTAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ 2DO LLAMADO - PLURIANUAL 2023"**

Fecha, 12/07/2022.-

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Abg. Estela Peralta
Coordinador de la UOC
Gobernación del Alto Paraná

Formulario de Analisis de Precio de Referencia

De conformidad con la Resolucion DNCP Nº 1890 DE FECHA 07 de mayo de 2020,se procede a realizar la confeccion del precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratacion individualizado como --

PARAMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confeccion del precio,se utiliza el parametro previsto por el Numeral

MERIENDA ESCOLAR

Nº	DESCRIPCIÓN	Precio de Historia del llamado ID 412376	Precio de Historia del llamado ID 373863	Precio de Historia del llamado ID 412059**	Precio de Historia del llamado ID 388963	Precio de Mercado o Pagina web (2)*	PRESUPUESTO 1* FITRA S.R.L. PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO 2* DISTRIBUIDORA PARACHAY PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO 3* FIDESA S.A. PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO 4* Vega S.A. PRECIO UNITARIO	PRESUPUESTO 5* COPACABANA PRECIO UNITARIO	PRECIO REFERENCIAL PÚBLICO	Precio Referenciales del llamado,considerando uno de estos factores:promedios de marcado,precio mas bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad de Rubro en el mercado
1	Leche	1.400		1.365			1.350	1.380	-	1.370		1.373	PROMEDIO DE MERCADO	MERIENDA ESCCOLAR
2	Banana		359	864	732		850	880	-	-	1.600	881	PROMEDIO DE MERCADO	MERIENDA ESCCOLAR
3	Galletita Dulce	648					850	900	800	-		800	PROMEDIO DE MERCADO	MERIENDA ESCCOLAR
4	Galletita Dulce con Semilla de Chia y/o Sésamo	762					850	900	850	-		841	PROMEDIO DE MERCADO	MERIENDA ESCCOLAR

**Para el ID 412059 fue considerado 1 unidad de banana, realizando los cálculos sobre el precio adjudicado que requiere 2 unidades de banana a fin de determinar el precio unitario por 1 unidad

Con relación a los presupuestos de empresas que proporcionarion precios para la adquisición de la leche fluida se ha considerado por raciones de 200 ml. Es decir se ha realizado los cálculos para obtener dicho precio

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presentación de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes físicamente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen no así la convocante. Los precios de marcado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Estela M. Peralta Leme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C, - Gob. Alto Paraná

FITRA S.R.L.
Denis Roa esq. 4 de julio

Señor:
Gobernación de Alto Parana
Unidad Operativa de Contrataciones
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en carácter de proveedor, con el objeto de presentar mi presupuesto de Alimentación Escolar solicitado anteriormente

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)
1	Leche Entera Liquida De 1 Litro	6.750
2	Banana	850
3	Galletita Dulce De Chía O Sésamo Paquete De 30 gramos	850
4	Galletita Dulce Paquete De 30 gramos	850

Atentamente;

FITRA S.R.L.

Fitra S.R.L.
RUC: 80020224-4

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística

Monseñor Wiessen 862 c/ Honorio González
Encarnación - Paraguay
071 20 49 45
paraguaydistribuidora@gmail.com
Visitanos: www.distribuidoraparaguay.com.py

Encarnación, 8 de julio de 2022

Abg. Estela Peralta Lesme

Unidad Operativa de Contrataciones

Gobernación de Alto Paraná

Por medio de la presente doy acuse a vuestro Memorándum S.E. G.A.P N° 076/2022 de fecha 1 de julio, y elevo mi precio referencial para Ampliación del Proyecto de Merienda Escolar, con los siguientes ítems:

- Leche Fluida UAT (1litro): 6.900gs
- Banana: 880gs
- Galletita Dulce (30 gramos): 900gs
- Galletita Dulce con Chía y/o Sésamo: 900gs

Sin otro particular motivo me despido de Usted, con mi consideración mas distinguida, deseándole éxitos en sus funciones. –

Distribuidora Paraguay
Centro de Comercio y Logística
RUC: 4243949 - 3 - Encarnación - Py

Rosa Mabel Capli de Carlson

Propietaria

Distribuidora Paraguay

FIDESA S.A.
INDUSTRIA FIDEERA
Y DE GALLETITAS

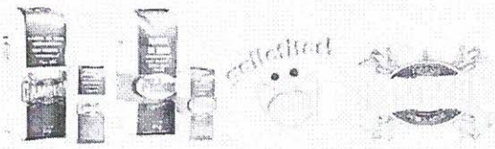

Ruta N-2 kilometro 26,5 Minga Guazu-Alto Parana y Tte. Rodi Nº 2433 y Rio de la Plata. Asunción - Paraguay Telefonos (021) 421-065

MINGA GUAZU, 6 DE JUNIO DEL 2022

SEÑORES
UOC
GOBERNACION DE ALTO PARA
ABOGADA ESTELA PERALTA
COORDINADOR DE LA UOC

EN RESPUESTA A SU NOTA RECIBIDA EN FECHA DE 5 DE JUNIO DEL 2022, PARA UNA AMPLIACION AL PROYECTO MERIENDA ESCOLAR, LE REMITIMOS LOS PRODUCTOS CUYOS PRECIOS DETALLAMOS A CONTINUACION.

ITEMS	PRECIO UNITARIO POR PAQUETE CONFORME ESPEICIFICACIONES TECNICAS DEL MEC GS.
GALLETITAS DULCES	800
GALLETITAS DULCES CON SEMILLA DE CHIA Y/O SESAMO	850

ATENTAMENTE

JOSEMARIA LECANO
VICE-PRESIDENTE DE FIDESA S.A.

Copacabana
Servicios Generales
De
Teofilo Amarilla Silvero RUC 1.793.103-7
Avenida Adrián Jara C/ Abay Edificio Taipei Planta Baja Telefax 061.511.208 Ciudad Del Este

Ciudad del Este, 12 de julio de 2022

Sres. Gobernación de Alto Paraná
UOC

Presente

Me dirijo a usted a fin de presentar presupuesto para la Provisión de **Bananas** del Proyecto de MERIENDA ESCOLAR
Mi oferta será de **1.600 por UNIDAD**. -

Sin otro particular me despido muy atentamente.

.....
Teófilo Amarilla Silvero
Propietario

COPACABANA
SERVICIOS GENERALES
Av. Adrian Jara c/Abay Edif. Taipei - Planta B.
Tel. 061-511208 - Ciudad del Este

VEGA S.A.
REPRESENTACIONES

Ciudad del Este, 7 de julio de 2022

Señores
Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Alto Paraná
Atención: Abg. Estela Peralta

Me dirijo a usted en respuesta al mail recibido, solicitando precio referencial del producto que comercializamos

Leche entera UAT 1 litro = 6850 Gs IVA incluido

El precio contempla la entrega en las Instituciones de cada Distrito del Dpto. de Alto Paraná, incluyendo transporte y logística

Sin otro particular lo saludo muy atentamente

Néstor Daniel Vega
Presidente

VEGA S.A.
Representaciones

Tte. Rivarola N° 305 e/ Combatiente del Chaco
Telefax: (021) 509 808
Celular: (0981) 222 927
Fdo. de la Mora - Paraguay
E-mail: info@vega.com.py
website: www.vega.com.py